



CÁTEDRA
UNESCO
DE DERECHOS
HUMANOS
UNAM



CEDAW RUMBO A 2018



Año 3, Núm. 33, Abril 2018, Ciudad de México

Índice

1. Editorial
2. La Corte lo hizo de nuevo
3. Confirman asesinato de estudiantes plagiados
4. #24A: A Dos Años De La Marcha Nacional Contra Las Violencias Machistas
5. Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)
6. En Lo Que Va Del 2018: Registran 500 Feminicidios Entre 18 Y 30 Años De Edad
7. Miscelánea de género
8. Actividades

1. Editorial

En el boletín del mes de marzo continuamos con la difusión en materia de derechos humanos de las mujeres y los mecanismos de protección, por lo que presentamos algunas notas sobre las actividades del movimiento feminista en materia de aborto, feminicidios y el mecanismo de alerta de violencia de género, así como incluimos información sobre actividades académicas y lecturas recomendadas.

2. La Corte lo hizo de nuevo

Animal Político

Rebeca Ramos Duarte

A lo largo de 15 años -2002 a 2017- la Suprema Corte de Justicia de Nación (SCJN) había resuelto diversos casos sobre la constitucionalidad de temas relacionados con el aborto, la mayoría por la vía de la Acción de Inconstitucionalidad, a veces con buenos argumentos jurídicos y otras veces con razonamientos francamente cuestionables desde el ámbito del reconocimiento y protección de los derechos humanos de las mujeres.

“Ley Robles”

Acción de Inconstitucionalidad 10/2000.

Pleno

Enero de 2002. Resolvió la constitucionalidad de las causales de aborto por riesgo a la salud de la mujer embarazada, alteraciones genéticas graves en el producto e inseminación artificial no consentida en el Código Penal del Distrito Federal.

“Despenalización del aborto en el DF”

Acción de Inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007

Pleno

Agosto de 2008. Resolvió la constitucionalidad de la despenalización del aborto por voluntad de la mujer embarazada hasta la semana 12 de gestación incluyendo mecanismos para la provisión de servicios de salud en el Código Penal y la Ley de Salud del Distrito Federal.

“Píldora del día siguiente en Jalisco”

Controversia Constitucional 54/2009

Pleno

Mayo de 2010. Resolvió que la anticoncepción de emergencia es un método anticonceptivo y que sí es constitucional que se establezca su suministro en una Norma Oficial Mexicana de

cumplimiento obligatorio para las instancias federales, estatales y municipales, por lo tanto obligatoria para las autoridades del estado de Jalisco, pues no se trata de un “aborto químico”.

“Protección constitucional de la vida desde la concepción en Baja California y San Luis Potosí”

Acción de Inconstitucionalidad 11/2009 y 62/2009

Pleno

Septiembre de 2011. Resolvió la validez de las reformas a las constituciones de los estados de Baja California y San Luis Potosí que protegen la vida desde el momento de la concepción, pero que dicha protección no tiene que ser compatible con los derechos de las mujeres.

[Ver nota completa](#)

3. Confirman asesinato de estudiantes plagiados

Por: Reforma

Javier Salomón Aceves Gastélum, Jesús Daniel Díaz García y Marco García Ávalos, los tres estudiantes de cine desaparecidos, fueron asesinados y disueltos en ácido, de acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía General de Jalisco.

En conferencia de prensa, el Fiscal Raúl Sánchez Jiménez informó que por el caso fueron detenidos Gerardo "N" y Omar "N", quienes recibieron un año de prisión preventiva.

También se informó que hay otras 8 personas relacionadas con el crimen, y que los hechos obedecen a una presunta pugna entre cárteles antagónicos.

En un video en el que se detallaron los indicios de las indagatorias, se detalló que fueron revisadas 15 fincas, se realizaron 400 entrevistas y se aseguraron 6 vehículos.



[Ver nota completa](#)

4. #24A: A Dos Años De La Marcha Nacional Contra Las Violencias Machistas

Por: VocesFeministas.com



Las **manifestaciones #24A**, mejor conocida como la “**Primavera violeta**” consistió en una serie de marchas y mítines realizadas un 24 de abril del 2016 en todo México para gritar en contra del sistema patriarcal y sus violencias machistas. Fue a través de las redes sociales que se lanzó una convocatoria realizar eventos simultáneos en más de 40 ciudades del país. De norte a sur y de este a oeste de la República Mexicana; como Ensenada, Baja California; Mexicali, Baja California; Monterrey, Nuevo León; Chihuahua, Chihuahua; Ciudad Juárez, Chihuahua; Tepic, Nayarit; Saltillo, Coahuila; Querétaro, Querétaro; Ciudad de México; Estado de México; Guadalajara, Jalisco; Hermosillo, Sonora; Ciudad Obregón, Sonora; Mérida, Yucatán; Valladolid, Yucatán; Puebla, Puebla; Xalapa, Veracruz; Puerto de Veracruz, Veracruz; Villahermosa, Tabasco; Oaxaca de Juárez, Oaxaca; San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Pijijiapan, Chiapas; Tuxtla Chico, Chiapas; Comitán, Chiapas; Tepic, Nayarit; Colima, Colima; Cancún, Quintana Roo; Aguascalientes, Aguascalientes; Culiacán, Sinaloa; San Luis Potosí; Cuernavaca, Morelos; León, Guanajuato; Matamoros, Tamaulipas; Morelia, Michoacán; Monclova, Coahuila; Acapulco, Guerrero; Chilpancingo, Guerrero; Pachuca, Hidalgo; San Pablo del Monte, Tlaxcala; Toluca, Estado de México; Guadalupe, Zacatecas.

Esta indignación tomó fuerza con casos como la violación sexual contra la Dafne en enero de 2015, en Boca del Río, Veracruz. La agresión sexual contra la periodista Andrea Noel, el 8 de marzo en la Ciudad de México en el mismo año 2016. Y el asesinato de Nadia Vera Pérez, Olivia Alejandra Negrete Avilés, Mile Virginia Martín y Yessenia Quiroz Alfaro, el 31 de julio de 2015 en la colonia Narvarte. Sin olvidar el rechazo generalizado por el video del cantante grupero Gerardo Ortiz que hace apología del feminicidio.

En el devenir de la #PrimaveraVioleta en México no sólo salimos quienes nos asumimos como feministas, también salieron mujeres aliadas. Mujeres defensoras de los Derechos Humanos quienes llamábamos a una emergencia nacional #FeminicidioEmergenciaNacional.

[Ver nota completa](#)

5. Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)

Por: gob.mx

Conoce el proceso de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, un mecanismo para la protección de los derechos de las mujeres en México y la erradicación de la violencia en su contra



1. ¿Cuál es el objetivo fundamental de la alerta de violencia de género contra las mujeres?
2. ¿En qué consiste la AVGM?
3. ¿Qué tipos de AVGM existen?

[Ver nota completa](#)

6. En Lo Que Va Del 2018: Registran 500 Feminicidios Entre 18 Y 30 Años De Edad

Por: VocesFeministas.com

“Mujer asesinada”, “mujer apuñalada”, “feminicidio”, “restos de mujer”, “cadáver de mujer”, “niña asesinada”, “mujer descuartizada”. María Salguero ha configurado la función de alertas de Google con etiquetas como las anteriores. Así, cada mañana, el buscador le notifica si se han registrado nuevos casos de feminicidios en México.

Si en lo que va del año se rastrea la información publicada en la prensa nacional, la cifra de feminicidios es demoledora: 500 mujeres han sido asesinadas en el país hasta la fecha.

La cifra proviene de un mapa elaborado por María Salguero, activista y defensora de derechos humanos de las familias de mujeres víctimas de violencia machista, quien se dio a la tarea de hacer un rastreo de las noticias que publica la prensa policiaca en todo el país para mapear los ataques.

De la información recabada se desprende que la mayoría de los feminicidios se ha dado en el centro del país, principalmente en la primera quincena de enero.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) comenzó a aplicar desde el pasado 22 de diciembre, una nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos y las víctimas. De esta forma, las categorías y sub-categorías de delitos pasaron de 22 a 53, contemplando, por ejemplo, los delitos medioambientales, narcomenudeo, feminicidio, entre otros.

Salguero explica que emprendió esta tarea ante la negatividad del Estado para aportar cifras y elementos que facilitaran un registro preciso sobre los crímenes contra las mujeres y, de paso, urgió a declarar la Alerta de Género.



[Ver nota completa](#)

7. Miscelánea de género

CIDH condena la muerte de al menos 21 personas en cárcel de Brasil Pide ONU-DH investigar asesinato de estudiantes del CAAV

CIDH VocesFemistas.com
[Ver nota completa](#)

Presentan Diccionario Bibliográfico De 1500 Mujeres Mexicanas

VocesFemistas.com gob.mx
[Ver nota completa](#)

¿Qué es el proyecto desprincesamiento y cómo puede cambiarle la vida a las niñas y adolescentes?

gob.mx
[Ver nota completa](#)

Pide ONU-DH investigar asesinato de estudiantes del CAAV

Informador. Mx
[Ver nota completo](#)

Difícil identificar a personas desaparecidas: subsecretario de DH

Informador.mx
[Ver nota completa](#)

8. Actividades



[Ver documento](#)

Coordinadora General de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM,
Con sede en la FCPxS

Coordinación: Dra. Gloria Ramírez

Elaboró: Diego Mendoza y Tania de la Palma

Para enviar información, opinión, artículos, noticias de eventos u otra información para difundir, escribir a: redes.cudh@gmail.com

Para cancelar su suscripción, escriba al mismo correo, en asunto: CANCELAR.

Este boletín presenta notas de información de prensa, sociedad civil, instituciones académicas y medios electrónicos nacionales.